



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

237/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que con relación a la subasta de predios pertenecientes al Municipio de nuestra ciudad, y que se anunciara, informe si se han tomado los recaudos necesarios en lo que respecta a la actualización del valor del predio base de los mismos, en atención a que, de acuerdo a la información disponible, la valoración de estos correspondería a la tasación efectuada por el Tribunal Nacional de Tasación efectuada a principio del año 2009.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 071 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/05/2011

mcm

**C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA**

**Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**